

Educación superior en Noruega

La educación superior en Noruega ha sufrido cambios importantes en un breve periodo de tiempo. El proceso de Bolonia y las reformas emprendidas por el gobierno nacional han dado como resultado reformas estructurales, organizativas y económicas y nuevos programas de estudios. A continuación se exponen las tendencias dominantes desde nuestra perspectiva

Bjorn T. Berg y Kari Kjenndalen

Asociación Noruega de Trabajadores de la Investigación (NARW)

Reforma de los estudios

La denominada “reforma de calidad” fue adoptada en 2001 y puesta en práctica en 2003, con un periodo de transición hasta 2006-07. Se introduce una nueva estructura de grados, con dos ciclos principales (licenciado de 3 años y master de 2), con las excepciones de medicina, veterinaria, psicología y teología (6 años). Normalmente 3 años para el doctorado, pero los candidatos necesitan con frecuencia 4 años con el 25% de trabajo, además del grado doctoral. Aparecen nuevas formas de evaluación, 60 puntos al año, Créditos Europeos de Formación, suplemento de Diploma. Aumenta la duración del año académico (10 meses, en dos periodos) y más docencia. Más asesoramiento para los estudiantes, las instituciones tienen que hacer un contrato con cada estudiante en todas las carreras de 60 puntos o más. La Agencia Noruega para la Calidad en la Educación (NOKUT), fue creada por el Parlamento en 2002 y comenzó sus actividades el 1 de enero de 2003. Es un organismo gubernamental independiente.

Constituye un reto conseguir financiación para poner en práctica la reforma. En el sindicato estamos intentando, junto con las administraciones universitarias, disponer de una buena documentación sobre costos; y la utilizamos en nuestros contactos con el Parlamento en la discusión del presupuesto.

En Noruega los puestos científicos son normalmente de carácter combinado, se supone que el personal realiza tanto docencia como investigación. Con la Reforma de la Calidad existe el peligro de que la carga de docencia en cada puesto aumente en detrimento de la investigación. El número de puestos docentes (con frecuencia temporales) ha aumentado, lo cual constituye una amenaza al principio de docencia basada en la investigación.

Reforma organizativa

La Ley desde el 2002 da más libertad a las instituciones para decidir la organización interna de los Departamentos e Institutos. Esto significa también la posibilidad de decidir sobre si los decanos deben ser elegidos o designados, sobre el papel del director administrativo y sobre si deberá haber o no órganos colegiados.

En el nivel más alto de la institución, se especifica por ley la composición del equipo directivo. Además, la ley dice que normalmente deberá haber un rector elegido proveniente del claustro de la universidad y dos niveles de dirección. En junio de este año se propondrá una nueva ley, que probablemente modificará esta situación.

La eliminación de los órganos colegiales debilita la tradicional democracia institucional y devuelve su importancia al trabajo sindical y a la necesidad de contar con recursos para esta misión. La NARW defiende la autonomía de las instituciones sobre la forma de organizarse,

pero nosotros estamos decididamente a favor de mantener los órganos colegiados y decanos y rectores por elección. Intentamos influir sobre los políticos para que la ley no se incline por un único modo de dirigir las instituciones.

Reforma financiera

La reforma plantea un sistema financiero con tres elementos: *Asignación básica*, aproximadamente el 60% del presupuesto, como media; *asignación para los estudiantes*, aproximadamente el 25%, orientada hacia los resultados, de acuerdo con el número de puntos de estudio conseguidos y el número de intercambios de estudiantes, si el sector consigue más, la asignación total al sector aumenta; y *asignación para investigación* (15%), un 10% basado en los resultados y un 5% como componente estratégico. Mejores resultados obtenidos por una institución significan una mayor asignación, en detrimento de las instituciones con peores resultados.

Los estudiantes siguen sin tener que efectuar aportaciones económicas.

El desarrollo de la investigación

Noruega gasta en investigación aproximadamente el 1'7% de su PIB., muy por debajo de nuestros vecinos nórdicos, de la media de la OCDE (objetivo del Gobierno y el Parlamento para el 2005) y está muy alejado del objetivo de la UE en la estrategia de Lisboa. El sector público representa aproximadamente el 40%, el privado un 50% y el resto proviene de fuentes externas. Comparado con otros países, el reto consiste en aumentar las inversiones en investigación por parte de empresas privadas. Hasta el momento no ha sucedido así. También estamos preocupados por el acceso a la investigación en los años venideros. La edad de nuestros investigadores es muy alta y los jóvenes no parecen estar atraídos por los empleos académicos. Esto se debe, en parte, a los bajos salarios en comparación con otros trabajos, especialmente en el sector privado, y también por las condiciones laborales (temporalidad). Esta es una de las principales prioridades de nuestro sindicato.